

BASES Y CONDICIONES

Se convoca a escuelas de Mendoza a participar en el concurso de ideas-proyecto para la construcción de artefactos de uso social cuya fuente de energía sea el sol u otras de tipo alternativa, como ejemplo, eólica, hidráulica.

1. Objetivos

- a) Estimular la toma de conciencia en las jóvenes generaciones sobre el beneficio del uso de energías no convencionales, en especial la energía solar y sus múltiples aplicaciones.
- b) Acompañar la función de la escuela en los procesos de formación de hábitos que inciden en la sociedad, tales como el cuidado y preservación del medio ambiente en lo referido a la utilización de energías renovables, en este caso particular la energía solar, como fuente inagotable para la diversidad de aplicaciones que su uso permite.
- c) Incentivar la investigación y experimentación a nivel grupal.
- d) También se incentivará a la iniciación en las actividades socio-económicas y de auto-trabajo.

2. Destinatarios

Podrán participar alumnos y docentes de escuelas públicas y privadas, de la Provincia de la Mendoza.

3. Docentes / tutores

Cada proyecto deberá contar con la participación de un docente de la escuela, quien tendrá a su cargo la supervisión del trabajo del equipo y oficiará de contacto con la institución.

4. Comité Técnico / Jurado

Estará integrado por representantes del CONICET Mendoza; UTN; INTA; EDEMSA; U.Maza; Dirección General de Escuelas y Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de Mendoza. Sus funciones serán las de brindar información técnica, asesorar a los grupos y evaluar los trabajos presentados.

5. Etapa

I. Inscripciones. Hasta el 15/8/2010.

Deben especificarse datos personales de los integrantes (de no más de siete alumnos) y del tutor del grupo; pudiendo presentarse más de un grupo por escuela. El director/a de la escuela debe firmar el formulario. (Ver "FORMULARIO de inscripción")

II. Información técnica a los participantes para el armado de su proyecto.

III. Presentación de proyectos: Hasta el 15/9/2010.

Deben elaborar una idea-proyecto con detalles técnicos y conceptuales del artefacto propuesto (ver "FORMULARIO GUIA del proyecto").

Entregar el proyecto en formato impreso y digital (adjuntar CD), en el CONICET Mendoza.

IV. Presentación de los artefactos: Hasta el 31 /10/2010. Los artefactos construidos deberán ser presentados en el predio del CONICET Mendoza. El jurado definirá al Ganador el 1 y 2 de noviembre de 2010.

V. Entrega de premios: Del 3/11 al 5/11/2010. Se realizará una jornada de exposición de los artefactos, relato de las experiencias y entrega de premios y certificados.

6. Subsidios

ConcurSOL proveerá (a los mejores proyectos presentados) los medios necesarios para la construcción del artefacto. Para solicitar el beneficio deberá completarse la “PLANILLA DE SUBSIDIO” en formato excel.

7. Criterios de evaluación

Cada proyecto será evaluado y ponderado por el Comité Técnico de acuerdo a los siguientes criterios:

I. Eficiencia: se evaluará la eficiencia energética, es decir, el mayor rendimiento entre la forma de energía que se produce y la que se recibe de la radiación solar.

II. Idea/Diseño: se evaluará la creación del objeto (artefacto) en función de las decisiones tomadas para resolver la propuesta inicial (decisiones estéticas y funcionales). La coherencia entre el objetivo buscado y el artefacto propuesto (disposición de los elementos materiales).

III. Simpleza: refiere a la resolución de los problemas con métodos o equipos simples, sin complicaciones ni dificultades.

IV. Originalidad: se valorarán a aquellas propuestas que incluyan algún aspecto novedoso.

V. Relación con el medio ambiente: en este ítem se contemplan dos aspectos que atañen al impacto de la tecnología propuesta:

a. Utilización de elementos no contaminantes para la producción y funcionamiento del artefacto.

b. Aprovechamiento de materiales reciclados.

VI. Vinculación con el entorno social: se refiere a la resolución de alguna problemática específica del entorno más inmediato y posibilidades de apropiación social del artefacto.

VII. Aplicabilidad: se evaluará si se consideró ¿cuál será el uso del artefacto construido y qué tipo de problema soluciona?, así cómo ¿qué se gana con la elaboración de este artefacto y qué se reemplaza con su uso?

VIII. Costo: se refiere a la relación costo/beneficio. ¿Cuánto ahorra este artefacto? ¿En cuánto tiempo? (amortización).

8. Inscripción

a) Cada escuela se inscribirá a través del FORMULARIO de INSCRIPCIONES

Podrán efectuar consultas a los teléfonos: 0261-524 4013/4035

b) Cada establecimiento podrá presentar el número de grupos que desee, debiendo consignar en el formulario respectivo los datos de los alumnos que lo integran.

c) Se permitirá la conformación de grupos integrados por alumnos de dos establecimientos.

9. Premio, Menciones y Certificados

a) Se distinguirán los trabajos más destacados con un viaje a Santa Fe como primer premio y menciones.

b) Se entregará un certificado a los alumnos, docentes y representantes de los establecimientos que hayan participado en el concurso.